



UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
OFICINA DE INVESTIGACIONES
ADENDA N°2

A LA CONVOCATORIA GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,
INVESTIGACIÓN – CREACIÓN 2021

CONSIDERANDO

1° Que mediante la Adenda N° 01 del 9 de noviembre de 2021, se modificó el calendario de la Convocatoria General de Proyectos de Investigación, en razón a las solicitudes de diferentes facultades, se estableció el 4 de febrero de 2022 como fecha para la publicación de resultados de los proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos.

2° Que mediante el Comunicado N° 13 del 17 de diciembre de 2021, se publicó la lista de los proyectos que cumplieron los requisitos mínimos y seguían a la siguiente etapa de envío de las propuestas a pares evaluadores externos.

3° Que, a la fecha, solo se tiene el 10% de la totalidad de evaluaciones por parte de los pares evaluadores externos.

4° Que en consecuencia se modifican los plazos para continuar con la evaluación externa de los proyectos, y la entrega de resultados de la Convocatoria General de Proyectos de Investigación, Investigación- Creación 2021, en los siguientes términos:

Cronograma y responsables de cada proceso

Proceso	Responsable	Fecha /2021
Continuación con la evaluación externa y selección final de proyectos	Equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	14 de marzo de 2022
Publicación de resultados	Equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	21 de marzo de 2022
Entrega de documentación para Inscripción de Proyectos ante la Vicerrectoría – Oficina de investigaciones	Investigador principal	4 de abril de 2022

Los demás aspectos considerados en los términos de referencia de la Convocatoria continúan sin modificación alguna.

Dada en Manizales, a los 7 días del mes de febrero del año 2022.

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y
Posgrados

GONZALO TABORDA OCAMPO
Jefe Oficina de Investigaciones